

Santiago, 14 de Marzo de 2022

SEÑOR
MARCO ÁVILA LAVANAL
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PRESENTE

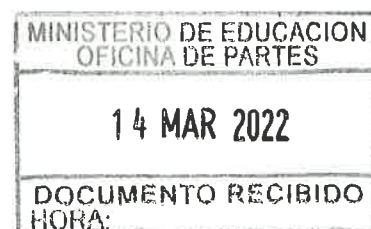
El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile y diferentes Organizaciones de Educación de todos los niveles, nos dirigimos a usted para reiterar nuestra convicción respecto de la necesidad de contar con presencialidad en nuestras salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos de forma segura, tal como lo hemos señalado desde siempre. Los docentes queremos una presencialidad para la totalidad de nuestros estudiantes y no sólo para el 30% de ellos como ocurrió el año pasado. También queremos una presencialidad durante todo el año lectivo, no solo por 3 o 4 semanas. Por esto, pensando en el cuidado, protección y salud de nuestros niños, niñas y adolescentes consideramos que el protocolo actual del Ministerio no garantiza que estas dos premisas se logren.

Además, consideramos que dicho protocolo atenta contra la salud de nuestros estudiantes, ya que al no existir aforos al interior de las salas de clases y/o actividades exponemos innecesaria y peligrosamente a nuestros niños, niñas y adolescentes a contagios que pueden traer graves consecuencias para ellos: no debemos olvidar que la vacunación es sólo desde los tres años de edad y el protocolo establece que las clases son sin mascarilla para los párvulos. Es totalmente contradictorio que el plan paso a paso considere medidas estrictas de aforos en todos los espacios excepto en salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos del país.

Por otra parte, la decisión de iniciar la Jornada Escolar Completa desde el primer día de clases nos parece un error. Es indudable que un proceso tan complejo e importante como es el retorno a clases se debió haber realizado de forma paulatina, por etapas, evaluando semanalmente el impacto y las consecuencias que tiene este retorno de nuestros estudiantes a clases presenciales. Un dato importante a considerar son los colegios y jardines infantiles que ya han presentado casos de contagio por lo que han debido cerrar.

INFORMACIÓN PRELIMINAR DE CASOS DE CONTAGIOS COVID – 19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

CORONEL	28 CURSOS CON CONTAGIOS
LOS ÁNGELES	88 ESTUDIANTES y 30 DOCENTES CONTAGIADOS
PAPUDO	32 ESTUDIANTES EN CUARENTENA
CARAHUE	28 DOCENTES CONTAGIADOS



Nos parece que medidas tan importantes como la ventilación permanente, cruzada y la existencia de medidores de control de emisión de CO2 en nuestras salas de clases y/o actividades son indispensables y no pueden relativizarse o simplemente no existir como ocurre con el protocolo propuesto por el Mineduc.

Tampoco existe claridad en el protocolo respecto de cuáles son las mascarillas que se utilizan en nuestros espacios escolares. El año pasado presentamos denuncias respecto de la calidad de las mascarillas enviadas a nuestros establecimientos, las cuales no daban las garantías y certezas de protección que requieren nuestros estudiantes.

También nos preocupan situaciones de infraestructura y de personal de aseo que de no resolverse impedirán que esta presencialidad tan anhelada se cumpla.

Por todo lo anterior y debido a que deseamos que el proceso de retorno a la presencialidad se produzca a la brevedad, para todos los estudiantes del país y perdure por todo el año es que solicitamos a usted:

1. Modificar el protocolo presentado semanas atrás asegurando la existencia de aforos en nuestros espacios educativos. Es inviable mantener el distanciamiento físico en niños y niñas menores de 5 años. La no existencia de aforos en educación parvularia es mucho más compleja: niñas/os sin mascarilla a los que no se les puede exigir distanciamiento pues la educación parvularia supone apego y contacto entre adultos y niños/as.
2. Implementar salas de aislamiento en jardines infantiles.
3. Iniciar el primer mes sin Jornada Escolar Completa para ir evaluando y revisando la puesta en práctica de esta presencialidad.
4. Cumplir con aspectos tan relevantes como la ventilación permanente y cruzada, el uso de medidores de CO2 y la entrega de elementos de protección personal; como mascarillas certificadas del tipo N 95, termómetros digitales, pecheras, entre otros materiales de aseo, los que deben ser asegurados en todos nuestros establecimientos educacionales.
5. Los programas de extensión horaria en jardines infantiles deben de funcionar con auxiliares de servicios hasta el término de la jornada. Es indispensable que se cuente con el coeficiente de auxiliares de servicio durante la jornada habitual y se aumente la dotación de auxiliares de servicio en jardines infantiles, ante las múltiples necesidades de limpieza para dar cumplimiento a los protocolos sanitarios.
6. Resguardar los coeficientes de atención en Educación Parvularia de forma oportuna e inmediata, en atención a lo especificado por la Superintendencia de Educación. Asegurar los reemplazos oportunos de licencias médicas.
7. Habilitar comedores pues en parte importante de los establecimientos de Educación Parvularia no se cuenta con espacios adecuados y no todos tienen instalados separadores lo que ha generado extensos turnos de alimentación, implicando una trasgresión al derecho a la

alimentación. Se debe considerar la situación de los comedores móviles y los turnos de almuerzo, cuando se aproximen los frentes de mal tiempo.

8. Conformar MESAS DE TRABAJO en todas las comunas del país para buscar soluciones y resolver aquellos problemas que puedan impedir el retorno a la presencialidad. Estas mesas de trabajo deben crearse en todos los territorios y deben estar conformadas por representantes de padres, apoderados, asistentes de la educación, estudiantes, docentes, directivos, sostenedores, ministerios de educación y salud.
9. Inyectar nuevos recursos para la contratación de profesionales como psicopedagogos que apoyen y potencien el aprendizaje, debido a las barreras que se han generado durante la pandemia y la falta de conectividad, cortando brechas en relación a establecimientos que cuentan con dicho profesional. Asimismo este profesional abordará el ámbito emocional que impacta en el desarrollo de aprendizaje de nuestros estudiantes. No es menor los casos que han salido públicos de violencia entre pares en las escuelas, poniendo en riesgo a las comunidades. Cabe señalar que durante los confinamientos la violencia intrafamiliar aumentó en los hogares, siendo esto el reflejo en las aulas hoy en día.

Entre todas y todos debemos resolver las situaciones y problemas existentes en cada sala cuna, jardín infantil, escuela o liceo y que puedan impedir el iniciar a la brevedad las clases presenciales. Estas mesas de trabajo que solicitamos tienen ese objetivo.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,



**DIRECTIVA NACIONAL
COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE**

MINISTERIO DE EDUCACION OFICINA DE PARTES
14 MAR 2022
DOCUMENTO RECIBIDO HORA: